



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE  
MANIFESTACIÓN DE APERTURA (CAMBIO DE TARIFA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO)**

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA) y sus siete organismos operadores que la conforman y sus siete organismos operadores que la conforman, en los Municipios en lo que opera la Comisión: Othon P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo puerto, Tulum, Cozumel, Lázaro Cárdenas y José María Morelos, es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:**

Los Datos Personales que nos proporciona a través de la solicitud de manifestación de apertura (cambio de tarifa de servicio de agua potable y alcantarillado), mediante escrito libre de solicitud, serán utilizados con las siguientes **finalidades principales:**

- Actualización del Padrón de Usuarios de la Comisión;
- Expedir recibos con la tarifa correcta y con base al uso que le da el usuario al servicio de agua potable y alcantarillado;

De manera adicional, la CAPA utilizará sus datos personales para la siguiente **finalidad secundaria:**

- Tener comunicación por diversos medios de contacto para fines informativos.

De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de darle trámite a la solicitud de información correspondiente.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor detalle consulte el **Aviso de Privacidad Integral** en la siguiente liga: <https://qroo.gob.mx/capa/aviso-de-privacidad/>